

RESOLUCION No. 00 M.DIC.

0121

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
HABIDO EN LA CIUDAD DE MACHALA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON MACHALA
CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Machala, el 6 de junio del 2000, se constituyó la compañía denominada "PREFEDIAL C. LTDA." con domicilio en la ciudad de Machala, en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en la Unidad Judicial mediante Oficio No. SC.MV.00.00.109 de 6 de junio del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM 92483 de 18 de noviembre de 1992; y ADM 92483 de 24 de septiembre de 1998.

DR. JOSE JAVIER GARCERA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON MACHALA

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PREFEDIAL C. LTDA., con domicilio en la ciudad de Machala, en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en la Unidad Judicial mediante Oficio No. SC.MV.00.00.109 de 6 de junio del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

ARTICULO SEGUNDO.- DADO QUE la compañía PREFEDIAL C. LTDA., con domicilio en la ciudad de Machala, en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en la Unidad Judicial mediante Oficio No. SC.MV.00.00.109 de 6 de junio del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

COMUNIQUESE, DADA y firmada en Machala,

67 JUN 2000

DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE GERENCIA DE MACHALA

RSS/RL/
JEO
2000.06.6

**DOCTOR JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON MACHALA**

DOY FE: Que con fecha de hoy senté razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía **PREDIFAL C. LTDA.**, De La Resolución No.00.M.DIC.0121. que antecede dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, 06-07-2000.



**DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON MACHALA**

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 500 y anotada en el Repertorio bajo el No. 719.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 28 de Junio del 2.000

**CARLOS MIGUEL GALLARDO INZABO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA**